

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
ARQ. KATIA M. MARTINEZ ACOSTA							ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN					
06 10 2023							06 10 2023			06 10 2023		
Firma	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción XXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
391

Desde	06	10	2023
Hasta	06	10	2024
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuarse estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	Día	06	Mes	10	Año	2023	Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA <i>Atentamente</i>
-------	------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	--	--



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	06	10	2023
	Día	Mes	Año
Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO. 257 - PARA AMPLIACIÓN DE 1283.63 M2 DENTRO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUAMÚCHIL II- UBICADA POR CARRETERA INTERNACIONAL GUASAVE- GUAMÚCHIL, EL SALITRE NO.02. C.P.81400

SE LE SUGIERE ATENDER.
 NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- Original SOLICITANTE
- Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
- Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa